



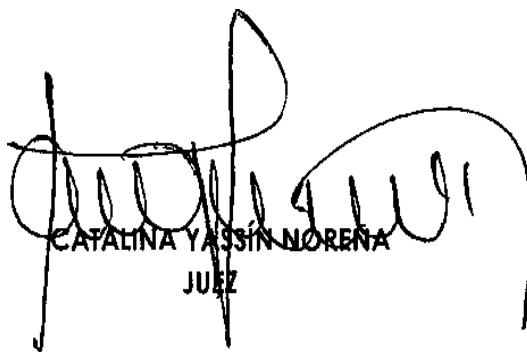
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PUERTO TRIUNFO (ANTIOQUIA),
Veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Auto interlocutorio	265
Radicado	05 591 40 89 001 2023-00192 00
Proceso	PRUEBA ANTICIPADA
Solicitante (s)	ANA IDOVER GUERRERO BUSTOS
Demandado (s)	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS
Tema y subtemas	APLAZA AUDIENCIA.

En atención a lo solicitado por el abogado José Gonzalo Bolívar Montoya, apoderado de la solicitante, y toda vez que lo petitionado es procedente, se aplaza la audiencia programada para el día de hoy 26 de junio a las 14:30 horas, y en consecuencia se fija nuevamente para su realización el **día LUNES DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 14:30 HORAS.**

Se le advierte al apoderado que tal y como se indicó en el auto que por esta providencia se aplaza, La citación de los testigos y de la contraparte contra quien se aducirán, se surtirá en la forma prevista en el artículo 183 del C.G.P., en concordancia con los artículos 291 y 292 del citado estatuto procesal en concordancia con el artículo 6 del Decreto 2213 de 2022.

NOTIFIQUESE



CATALINA YASSIN NORENA
JUEZ

Firmado Por:

Catalina Yassin Noreña
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Puerto Triunfo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c2d439c373b632ab591a735d44618c2551fc018ca88264948f8b6d0b27dba3c**

Documento generado en 26/06/2023 01:56:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>